Capítulo 7

Diferencias corporales

... QUE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO
CONSIDERA IRRRELEVANTES

"*No pretendas que las cosas ocurran como tú quieras,
desea más bien que se produzcan
tal y como son y serás feliz*"
Epiceto de Frigia

Ya se había mencionado que uno de los grandes errores de la ideología de género es la equiparación de hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluido el físico. Sin embargo, frente a esa igualación imposible, curiosamente se dedica a crear diferencias y discriminaciones en derechos y dignidad con legislaciones injustas, demonizando nuestra herencia biológica cuando no la ignora o la niega.

Hombres y mujeres somos muy diferentes en constitución y en rendimiento físico. Las diferencias de los aparatos sexuales las vamos a dejar al margen pues, de momento, los ideólogos de género no las niegan. Sin embargo, en el afán de equiparar en todo a ambos sexos, se está cayendo en el ridículo de negar el resto de las diferencias físicas y fisológicas que la alteridad sexual supone. Esto es evidente para cualquiera que vea unas olimpiadas, donde las cualidades físicas de hombres y mujeres, llevadas al máximo de su potencialidad, siempre dejan mejores marcas en los varones que en las hembras. La superioridad física masculina en algunas cualidades físicas básicas es consecuencia de su papel biológico en la supervivencia de la especie y va asociada a determinadas características psicológicas y conductuales.

Sorprendentemente, la ideología de género intenta convencernos de que, en realidad, mujeres y hombres no somos diferentes ni tan siquiera físicamente. Así lo afirman diversos estudios sobre el tema, de esos que reciben subvenciones y ayudas y por ello plegados, naturalmente, a la obligada "*perspectiva de género*", que básicamente consiste en:

1º, destacar las diferencias de rendimiento o gustos deportivos entre los sexos,

2º, negar y obviar las diferencias constitucionales físicas, fisiológicas y metabólicas,

3º, decir que todo es culpa de la educación sexista,

4º, afirmar que toda diferencia puede deberse a que la mujer ha hecho menos ejercicio por imposición social y que si entrena, será como los hombres.

Y eso es imposible, una mentira que genera falsas expectativas y, en muchos casos, complejo de inferioridad en las mujeres, que creen que no son como los hombres por su propia torpeza y negligencia personal.

El entrenamiento tiene unos límites y se ha de partir de unos condicionantes congénitos que hacen que una persona con determinada condición física de inicio pueda mejorar pero nunca llegar hasta los niveles de rendimiento de otra persona que parte de una base mucho mejor. No todos podemos ser campeones olímpicos, por mucho que entrenemos, sólo los que parten de unas condiciones físicas excepcionales (hombres y mujeres). La mujer media parte de unas condiciones biológicas respecto al ejercicio inferiores al varón medio y su rendimiento siempre será inferior.

Actualmente y contra toda lógica se anima, empuja, e incluso se obliga mediante incentivaciones artificiales, a que las mujeres realicen trabajos tradicionalmente masculinos. En todas aquellas actividades donde se requiere un rendimiento físico, es imposible que las mujeres rindan como los hombres de forma general. Ninguna *mujer tipo* puede acarrear el mismo número de ladrillos en el mismo tiempo que un *hombre tipo*, por ejemplo. Por eso en determinadas funciones, tratar de equiparar los sexos es una estupidez más. Si una empresa tiene que contratar a alguien para determinadas labores con componente físico, elegirá al más eficaz, o si se ve obligado, por una legislación igualitaria-totalitaria a contratar a alguien que no es tan eficaz, tenderá a pagarle por trabajo realizado. Y guste o no guste a las feministas de cuota, es lógico. Si a eso se añade que no hay demasiadas candidatas interesadas en levantar ladrillos, desguazar motores o acarrear sacos de cemento, no hay razón para obligar a unas personas de un sexo (mediante incentivos, plazas reservadas...) a hacer trabajos que no les gustan, ni se sienten físicamente

competentes, e impedir que otras personas del sexo contrario puedan acceder a esas plazas, que diríase reservadas para hacer la puñeta a la mitad que no quiere a base de hacer la puñeta a la mitad que sí, y conseguir el *fifty-fifty*. Hay empleos y ocupaciones que no agradan a las mujeres. Y otras que no agradan a los hombres. Ni les gustan, ni les interesan, ni les motivan, ni se sienten físicamente competentes.

En los que, como policía o fuerzas armadas deben superarse uns pruebas de aptitud física, las marcas han de ser inferiores en las mujeres por motivos obvios: muy pocas mujeres alcanzarían las marcas mínimas exigidas a los varones como sucede en el caso de los bomberos. Suponemos que esos mínimos pedidos a las mujeres policías y militares, que son inferiores a los mínimos solicitados a los varones, les facultan para realizar su trabajo plenamente aunque entonces habría que preguntarse por qué, si con inferiores marcas físicas se puede desempeñar el trabajo, se obliga a los hombres a superarlas. También se apela a la posibilidad de que desempeñen trabajos específicos (cacheo de mujeres, atención a mujeres agredidas...). Nada hay que objetar si, al margen de trabajos como los señalados antes, de desarrollo preferente por parte de mujeres, éstas desempeñan el resto de su trabajo con componente físico con la misma eficacia que los hombres.

En el caso de los bomberos, la situación ha llegado al esperpento tras solicitar los colectivos feministas pruebas específicas para mujeres puesto que al ser las mismas para todos los aspirantes es muy difícil que alguna mujer las supere. La última promoción de Madrid, 200 bomberos, no cuenta con ninguna mujer. Las razones son lógicas: los bomberos han de desempeñar un trabajo donde su capacidad y preparación física ha de ser excepcional en tanto que de ella dependen vidas humanas. Sin embargo, el feminismo de cuota exige que haya el mismo número de hombres que de mujeres, lo que a efectos prácticos supone dos cosas: que si a un hombre corpulento le toca que le salve una mujer bombero *de cuota*, muera porque ésta no pueda acarrearle, o bien que se estafe a la sociedad con media plantilla que no puede desempeñar gran parte de su trabajo por motivos físicos. Por su interés, y para entender el sinsentido de negar la biología en el ámbito del rendimiento físico, se aportan las explicaciones de V. Moreno Mellado, médico de Bomberos de la CAM.

Baremación de las pruebas físicas en mujeres

En fechas muy recientes se ha planteado en nuestra Comunidad una polémica acerca de la escasa presencia femenina entre los trabajadores del Cuerpo de Bomeros de la CAM. Una recién nacida Asociación de Bomberas y Opositoras a Bomberas ha elaborado un escrito en el que critica duramente la,

para ellas, política altamente discriminatoria en contra de la mujer que está siguiendo la Administración de la CAM en lo referente a la confección de las Pruebas Físicas para ingreso en el Cuerpo.

En la actualidad, a las marcas que obtienen las mujeres en las diferentes pruebas se les bonifica con un 20 % adicional a la puntuación obtenida, pero se les exige que alcancen un mínimo exigido en cada una de ellas.

Uno de los principios básicos que debe regular el acceso a la función pública es el principio de igualdad, es decir, el que todos los aspirantes tengan el mismo examen y el mismo criterio de valoración. En la CAM se establece un mínimo común que tienen que pasar todos los opositores (principio de igualdad) pero, una vez cumplido, el mínimo se bonifica un 20 % a las mujeres a la hora de puntuar, a los efectos de cumplir los otros dos principios de los procesos de acceso a la Función Pública: los de mérito y capacidad.

Sin entrar a discutir si las marcas mínimas exigidas son o no las adecuadas para realizar de forma eficaz y segura el trabajo de bombero, lo que no se hace es establecer mínimos diferentes para unos y otros, pues se estaría asumiendo que el trabajo o las funciones a realizar serían diferentes. Entendemos que no se pueden establecer unos mínimos diferentes para hombres y mujeres. El trabajo a desarrollar va a ser el mismo, van a usar la misma uniformidad, las mismas herramientas y maquinaria.

Algunos ejemplos:

- *Equipo de actuación en interiores (casco, botas, U2, EPR, linterna...): 20 Kg*
- *Manguera de 70 mm: 12,6 Kg*
- *Extintor de CO2: 18 Kg*
- *Pinza separadora (tráfico): 22 Kg*
- *Rescate de un compañero (con equipo): más de 120 Kg*

Este equipo se ha de portar, en parte o en su totalidad, subiendo escalas, por accesos dificultosos o en situaciones complicadas, lo que da idea de la necesidad de unas condiciones físicas óptimas y cuyo mínimo sólo está al alcance de algunas personas, al margen de su sexo, pero de forma mayoritaria hombres por las causas ya expuestas.

Las mujeres opositoras a plaza de bombero se quejan de la enorme desproporción que hay en el cuerpo de bomberos entre hombres y mujeres porque

se pide un mínimo común de aprobado en las pruebas físicas, si bien, una vez superado ese mínimo, se bonifican las marcas femeninas.

Algunos defensores del *fifty-fifty* a ultranza apelaban a la posibilidad de que con pruebas físicas adaptadas hubiera bomberas dedicadas a la ayuda de suicidas, salvamento de gatos y labores administrativas, sin darse cuenta de que pretendían crear una sección de bomberas falsas, que no iban a poder ayudar en las situaciones graves. Esto supone un gasto en ideología y política tan estúpido como innecesario: si se calcula que son necesarios 200 bomberos para cubrir un momento de emergencia excepcional y la mitad de las plazas van a ser para bomberas *de cuota* habrá que duplicar ambas dotaciones y sacar 400 plazas, las verdaderas y las de *simulación de igualdad* para cumplir la cuota de la ideología de género. Saquen ustedes las conclusiones pertinentes. Sobre todo, si son hombres corpulentos y les toca que les salven bomberas *de cuota*. O, simplemente como contribuyentes que ven duplicar la inversión de dinero público en igualar falsamente lo que no es igual.

Parece evidente que somos diferentes. Si no fuera así, no pasarían estas cosas que se han expuesto. La biología hizo esas diferenciaciones y tuvo sus razones que, en forma alguna, pasan por fastidiar y ridiculizar a los ideólogos de género. De hecho, la biología ni siquiera sabe que existen estos "señoros". Esto, que es algo evidente para todos excepto para ellos, está causado por los genes y las hormonas, esas enemigas acérrimas de la igualdad. Y no pasaría nada si no hubiera salido un colectivo enloquecido dispuesto a negar lo evidente hasta la irracionalidad.

Pese a todo, la "*perspectiva de género*" está llevando a la sociedad a nuevos ridículos como la aparición (no sé si impuesta, fomentada con subvenciones, o por pura convicción de los cineastas) de nuevas heroínas paralelas a los héroes varones: si hay héroes, ha de haber heroínas. Pero lejos de actuar como mujeres, han de actuar y destacar por características tradicionalmente masculinas: fuerza, agresividad, audacia... Supongo que a todos les resulta evidente que el cine se ha llenado de improbables mujeres guerreras cuya excepcionalidad en la historia y la vida real es más que evidente. Naturalmente que este trabajo no intenta persuadir a las mujeres para que no sean luchadoras de sumo o de artes marciales, si así lo desean, sino denunciar la falsedad de los nuevos estereotipos femeninos y su imposición social con el consiguiente grado de engaño y frustración para las mujeres. No se puede hacer creer a la gente que, si quiere, puede volar como los pájaros, cuando es una evidente mentira y hay demasiadas posibilidades de que el incauto se dé un trompazo contra el suelo si se le ocurre la, según los ideólogos de género, "lógica" idea de intentarlo.

No sé si en el resto del engañado mundo occidental se reinventa la biología y la historia en el cine mediante fondos públicos pero en España sí que existen subvenciones a películas que se amolden al falso mundo de la ideología de género. Hay ayudas estatales y autonómicas a series y actividades cinematográficas que presenten mujeres rompiendo estereotipos de género, al margen de la veracidad y de las falsas expectativas que puedan crear en las mujeres corrientes. También las hay para quienes visibilicen el colectivo LGTBI, razón por la que no debe sorprenderle que todas las películas españolas tengan su "porcentaje homosexual o lesbiano" a fin de cobrar la ayuda.

Para poner las cosas en su sitio real, echemos un vistazo a las diferencias en rendimiento físico: Los hombres son de forma general de un tallaje mayor que las mujeres, lo que determina los resultados en condición física.

Una mayor zancada puede aportar mayor rendimiento en velocidad. Si a esto se le une una mayor masa muscular, que se promedia en un 40 % más que en las mujeres, el factor potencia también facilita mejores marcas en esta cualidad física.

Respecto a la resistencia se constata que, por su tamaño, la mujer tiene menos volumen de sangre, menos glóbulos rojos, menos hemoglobina, un corazón más pequeño, lo que supone una frecuencia cardiaca más elevada, un menor volumen sistólico y un menor pulso de oxígeno. Las mujeres tienden a respirar más rápidamente que los hombres en potencia absoluta porque la mujer trabaja a un porcentaje más elevado de su VO2 máximo. Al margen de todo esto, simplemente porque su máquina aeróbica es más pequeña, el rendimiento es menor como sucedería con un motor menos potente. A esto se le une la pérdida de hierro que mensualmente supone la menstruación y que influye en los niveles de volumen de oxígeno en sangre y hematocrito.

Respecto a la fuerza, la mujer tiene menos masa muscular total, alrededor del 40 % de forma absoluta y relativa a su tamaño. Esta diferencia es mucho más acentuada en el tren superior que en el inferior en hombres y mujeres sin entrenamientos específicos por el natural mayor desarrollo de la musculatura masculina.

En el caso de la flexibilidad, la mujer presenta unos ligamentos más extensibles, lo que le facilita determinadas actividades y el parto.

Los niveles de estrógenos hacen que la mujer tenga tendencia a la acumulación de grasa, sobre todo en caderas y muslos, en mayor proporción que los varones. También la anchura de las caderas supone un mayor ángulo de la pierna respecto al firma que implica mayor riesgo de lesiones de rodilla.

Es indiscutible que la mujer está hecha para el movimiento pero no está tan claro que esté hecha para el esfuerzo intenso continuado. O al menos,

no tanto como el prototipo masculino. Sin embargo, la igualación de sexos exige los mismos comoprtamientos deportivos, gustos y rendimientos. Las diferencias físicas no sólo afectan al rendimiento en el ejercicio, sino a la respuesta ante la propia práctica y elección de deportes y actividades físicas.

¿Qué opina la mujer media de esto? Para entender la situación a la que ha llevado la ideología de género, se va a resumir un trabajo de investigación que hice hace algún tiempo. En este trabajo se constata la situación, casi esperpéntica, que produce esta ideología al tratar de dar solución a las respuestas evidentemente diferentes ante el rendimiento físico entre hombres y mujeres respetando los parámetros de igualdad de género, y se aportan otras razones para explicarlas.

En los trabajos analizados, como en todos los trabajos de cualquier ámbito en los que se utiliza la ideología de género para explicar la realidad, primero se buscan diferencias entre hombres y mujeres, cosa que en el ámbito deportivo es muy fácil. Después, puesto que se supone que somos iguales y son la educación y la sociedad las que nos hacen diferentes, se afirma que las diferencias provienen de roles y estereotipos sociales que hacen que la mujer haga menos ejercicio porque “no es femenino”, porque se les inculca que no haga, se le prohibe que haga... nunca por razones biológicas.

Este tipo de trabajos en los que la respuesta a la investigación ya está dada de antemano (los estereotipos y los roles sociales), porque la interpretación es la que marca la ideología de género, están muy subvencionados hasta el punto de que llevamos gastados incontables fondos públicos en semejantes bazofias ideológicas en vez de invertir en verdadera investigación. Vayamos al resumen de unos cuantos.

Todos los estudios y encuestas hechas a las mujeres respecto a la respuesta femenina ante el ejercicio, coinciden en varias cosas:

- que la mujer no responde con el mismo interés e intensidad que el varón ante el deporte.
- que sus gustos son diferentes y practican deportes diferentes a los que practican los varones.
- que, a medida que avanza en la pubertad y adolescencia, se abandona la práctica deportiva en mucho mayor porcentaje que los varones.

Y como la ideología de género exige una sola respuesta a todos estos hechos, la solución es que la sociedad y la familia impone un tipo de deportes a las mujeres, un comportamiento femenino y que los roles que se asignan a las mujeres les obligan a abandonar la práctica deportiva.

Como resulta indiscutible que el ejercicio físico es saludable y beneficioso, también es digno de destacarse que en las diversas encuestas realizadas a mujeres, tanto las que practican deporte o hacen ejercicio como las que no, aunque conocen los valores positivos de realizar ejercicio físico, muchas abandonan su práctica. Y ello pese a estar preocupadas por su cuerpo y su salud en mayor medida que los varones, como también se refleja en los estudios. Podría parecer que algo muy poderoso debe actuar sobre las mujeres para que su comportamiento resulte tan contradictorio o incoherente respecto a los que les preocupa e interesa.

De todo lo anterior se infiere que es evidente la percepción de las diferencias pero, sin embargo, las causas que la ideología de género afirma que motivan esta situación y las soluciones que propone son, como todas sus propuestas, un cúmulo de falsedades. Si las causas fueran sociales, en España, treinta y cinco años después de que el nuevo régimen democrático tuviera como uno de sus fines primordiales erradicar la discriminación de la mujer, incentivar la desaparición de roles sociales impuestos y potenciar la participación de la mujer en todos los ámbitos en igualdad con los hombres, esa "igualdad perfecta" debería haberse producido. Ya no tiene sentido achacarla a las causas que se barajaban hace treinta años, puesto que los esfuerzos sociales e inversión de dinero público en ese sentido han sido enormes y, la percepción general, es que ya no existen los condicionantes que encasillaban a la mujer y al hombre en unos roles sociales preestablecidos.

Ni que decir tiene que en países más precoces en la aplicación de la igualdad impuesta tampoco parece que haya el mismo número de corredoras que de corredores en las carreras populares, ni el mismo número de equipos de fútbol de hombres que de mujeres, ni el mismo número de bailarines de ballet que de bailarinas...

La decreciente y cada vez menos relevante incidencia social de las causas esgrimidas, así como la persistencia de los comportamientos diferentes en hombres y mujeres frente al ejercicio físico y el deporte, nos empuja a replantear nuevamente las causas profundas que los provocan. Cuando no se consigue el "vuelco social" a nuevos comportamientos porque una detección errónea de las causas lleva indefectiblemente a unas pautas para solucionar el problema igualmente erróneas, los ideólogos de género tratan de cambiar la realidad a base de imposiciones y de dinero público empleado, entre otras cosas, en esas imposiciones.

Trataremos de explicarlo con unos ejemplos sobre ese rendimiento físico, la elección deportiva y el comportamiento ante el deporte de unos y otras en un momento en que las hormonas están en clara actividad: la adolescencia.

Para cualquier profesor de Educación Física, el cambio de comportamiento de sus alumnos en clase y la variación de actitud respecto a su asignatura que desarrollan en el margen que comprende la educación secundaria –de 12 a 17 años– es una evidencia incuestionable.

Los alumnos que entran al centro de secundaria con 11-12 años son, en su mayoría, niños que todavía no han desarrollado o que están comenzando su pubertad. El comportamiento ante el deporte y el ejercicio físico, aunque ya comienza a presentar variaciones claras en función del sexo, es bastante semejante en niños y niñas. En edades posteriores –de 13 a 17 años– la respuesta ante el deporte varía enormemente en varones y mujeres. Los varones disfrutan con el ejercicio físico, en particular con deportes de equipo, competición, lucha y cierto grado de violencia –entendida como encontronazos y contactos bruscos–. Si se les deja libertad de elección, practican deportes como el fútbol, baloncesto, etc, en su inmensa mayoría. Las mujeres, si les es posible elegir, prefieren no practicar deporte alguno y eligen la charla en grupo o, si se deciden a realizar actividades deportivas, optan por deportes de pala, voleibol –deporte sin contacto entre los equipos adversarios– o juegos sin factor competitivo –comba, pases de balón...–. Esta evidencia que he podido constatar durante más de veinticinco años de docencia de la Educación Física, es la que los profesores de esta materia manifiestan en sus trabajos de estudio sobre este fenómeno.

Para no quedarnos en una percepción propia que podría considerarse subjetiva, se han estudiado los resultados obtenidos en algunos de los muchos trabajos que, enfocados hacia la salud, las motivaciones, los estereotipos, etc, han analizado el comportamiento de las adolescentes o las mujeres adultas ante el frente a los varones de su edad. Si bien los resultados son semejantes, las conclusiones aportadas para explicar esas diferencias son profundamente ideológicas y, por ello, acientíficas y difícilmente aceptables por alguien ajeno a esta doctrina.

Resulta innegable que la actitud ante el ejercicio físico según el sexo, ya diferente durante la infancia aunque mediatizada por el gusto por el juego y la necesidad de movimiento de los niños y niñas, varía enormemente a partir de la edad reproductiva y la eclosión hormonal, cuando pasan de ser niños y niñas a hombre y mujeres fértiles. Podría decirse que a medida que sus cuerpos se van haciendo diferentes al desarrollar sus caracteres sexuales, su relación con el ejercicio físico y el deporte se hace, del mismo modo, cada vez más diferente. Ambas cosas están estrechamente relacionadas: en el momento en que los seres humanos comienzan a desarrollar sus características sexuales y entran en la pubertad, la biología y la herencia genética, en busca de la situación óptima para la supervivencia de la especie, empiezan a hacer su

trabajo. Tanto respecto a sus capacidades y constitución como a lo que su rol biológico les marca respecto a sus gustos y comportamientos. La biología lleva millones de años perfeccionando, a base de eliminación de prototipos menos funcionales, la forma más idónea de supervivencia.

En el caso de los individuos de sexo femenino, desde el punto en que ya son hembras con viabilidad para tener descendencia, las conductas encaminadas a la preservación de la especie hacen su aparición. Las alumnas –siempre se habla de forma general dando por hecho posibles comportamientos individuales minoritarios– se vuelven mucho más sedentarias y reposadas, de forma mayoritaria no quieren participar en actividades que requieran esfuerzos físicos. Pierden interés por los juegos competitivos y los deportes de contacto. De hecho tienden, tanto en sus ratos de ocio, como en el momento en que les es posible en las clases de Educación Física, a sentarse y charlar. No les gusta participar en actividades en las que detecten algún tipo de riesgo para su integridad física y, en caso de juegos de balón, temen en mucha mayor proporción que sus compañeros los golpes y balonazos, tendiendo más a cubrirse. No suelen utilizar los recreos para hacer ejercicio o deportes competitivos, tendencia que se acrecienta a medida que van teniendo más edad hasta poder afirmar que es excepcional que una alumna de 17 años practique un deporte en los recreos.

Las actitudes y gustos frente al ejercicio físico están claramente determinados por la biología evolutiva que busca el mayor éxito en la preservación y llegada a término de un posible embrión, y la no asunción de riesgos para un ser, la hembra, cuya muerte implicaría la muerte de un posible embrión y de crías lactantes.

En los varones, la aparición de la testosterona supone un incremento en sus capacidades físicas. La fuerza y la velocidad crecen determinadas por las nuevas funciones de defensa y búsqueda de alimentos que la naturaleza les ha encomendado. Los juegos y deportes pasan a ser momentos en los que competir y probar esas nuevas facultades. Esto tiene como consecuencia un mayor deseo de actividad física, un temperamento tendente a la confrontación, agresividad y conductas irreflexivas y de riesgo. La conducta del adolescente varón en Educación Física es, salvo excepciones, entusiasta en tanto se realicen pruebas de capacidad o torneos en los que medirse.

Siguiendo este punto de vista del comportamiento humano basado en nuestros códigos genéticos, que buscan, en último término, la supervivencia como especie, se explican otros rasgos de comportamiento según los sexos que se describen a continuación.

Tanto en esta asignatura, como en las demás, hay mucha más indisciplina y deseos de retar al profesor en los adolescentes varones que en las mujeres. La diferente conformación cerebral unida a la alta irrigación de testosterona en la adolescencia hace que el varón sustituya el razonamiento en los comportamientos por el arrebato, mientras que las mujeres son más receptivas al razonamiento intelectual de los comportamientos. Resulta lógico que si la naturaleza va a pedir a uno de sus seres que sacrifique su vida en aras de la especie, no le dé margen para una reflexión racional que retarde, e incluso frustre, esa acción. Todo esto se haría necesario en caso de tener que desarrollar sus funciones naturales de defensa del grupo o la prole. Estos comportamientos estarían plasmados de forma fisiológica en la forma diferente de conformación cerebral: los hombres tienen menos relacionadas las partes del cerebro donde se asientan los sentimientos, las emociones y las partes racionales. Eso supone una mayor dificultad de coordinación en las dicotomías del comportamiento, de forma que cuando se activan las emociones hay menos posibilidad de racionalizarlas, lo que facilita comportamientos de riesgo.

No cabe duda de que un grupo social con hembras sedentarias que huyan de los riesgos, y machos agresivos que defiendan al grupo, e intrépidos para la búsqueda de alimentos o lugares nuevos de establecimiento, tendría más posibilidades de sobrevivir como especie que otros grupos sociales que expusieran a las hembras a peligros y con machos no predispuestos a la lucha y la defensa, puesto que esto traería menos éxito en la preservación de su descendencia y por ello en la transmisión y prevalencia de sus genes, objetivo último al que se dirige el esfuerzo de la naturaleza.

De esta manera, nuestros adolescentes ante el deporte y el ejercicio físico, no hacen otra cosa con sus comportamientos que llevar a cabo los dictámenes de esos códigos biológicos que han supuesto parte del éxito de sus genes frente a otros prototipos humanos que no han sabido establecer códigos de conducta tan provechosos para sus fines de supervivencia. A veces se oye decir por parte de profesores de deportes que las chicas no hacen tanto ejercicio porque "*son unas vagas*" o porque "*pasan de todo*", sin conocer que la raíz de sus comportamientos es, sin embargo, mucho más profunda y ajena a sus gustos o deseos individuales, e incluso, a la educación recibida.

Posteriormente, y tras la maduración sexual completa, los comportamientos de hombres y mujeres ante el deporte siguen siendo diferentes aunque, ya adultas, las mujeres priorizan intereses de salud y belleza, practican ejercicio físico realizando deportes o actividades de su gusto ajenas a la competición y la confrontación –aerobic, gimnasia de matenimiento, yoga, baile, jogging...– si disponen de la fuerza de voluntad suficiente. De hecho, el fenómeno de equipos femeninos senior o veteranos de ocio en deportes como el fútbol,

baloncesto, balonmano e incluso voleibol, es algo excepcional, al contrario que los numerosos equipos masculinos de categorías senior o veteranos que juegan en las ligas municipales o populares.

Cuando en un Instituto de Educación Secundaria, con alumnos adolescentes, se intenta hacer una liguilla deportiva entre clases para jugar en los recreos, surgen uno e incluso dos equipos masculinos por aula, pero es casi imposible conseguir equipos femeninos, aunque se permita que los equipos los formen alumnas de varias clases. Y en caso de conseguir uno o dos, siempre en categoría infantil –excepcionalmente cadete o juvenil–, se han limitado a jugar entre ellas, puesto que han declinado la posibilidad de jugar en la liga masculina.

Hace pocos años, una compañera profesora de Educación Física, espoleada por el desmesurado interés que se nos ha inculcado para que incentivemos a las chicas a participar o jugar en deportes condiderados masculinos ideó, en una liguilla de fútbol, la estrategia de exigir dos jugadoras en cada equipo masculino, tras perder toda esperanza de formar equipos femeninos. Acabó reduciéndola a una y algunos equipos, ante la imposibilidad de conseguir una jugadora, en su deseo de participar, ficharon amigas para que figuraran en el equipo, y éstas les hicieron el favor con la condición de no jugar. Eso sí, las pocas alumnas que se inscribieron por voluntad propia jugaron muy bien y fueron aplaudidas y respetadas por su equipo, por los contrarios y por los profesores. Atrás quedaron los tiempos en los que las chicas que jugaban al fútbol estaban mal vistas. Yo no los he conocido.

Sin embargo, y respetando la opción personal de las chicas que desean y disfrutan practicando deportes considerados masculinos, la inmensa mayoría no desea realizar ese tipo de ejercicio –a veces no desea realizar ninguno– y, desde luego, no disfruta recibiendo balonazos y encontronazos que pueden lesionarle. No le resulta agradable, ni encuentra compensación alguna en practicarlo.

Si no hay menosprecio social por practicar un deporte considerado masculino, sino al contrario, si ya no se educa en los roles y estereotipos sociales, si se incentiva la práctica deportiva en las chicas...

¿Por qué no están todas jugando esos deportes tan sanos y divertidos?

¿Por qué no utilizan sus recreos para practicarlos?

¿Es vagancia y comodidad? ¿Son vagas y comodonas las adolescentes que sacan buenas notas, que llevan una vida repleta de actividades extraescolares, que salen, se divierten, se comprometen en proyectos sociales...?

Su respuesta antropobiológica unida a la obligación de ser iguales, a la teoría de la ideología de género que indentifica la opción personal con la coacción de los roles sociales, ha llevado a que esas jóvenes sean tachadas de "vagas", cuando entre ellas puede haber alumnas de excelentes resultados académicos conseguidos con esfuerzo que contradicen la percepción de que son vagas. El deseo de realizar acciones más sedentarias en sus ratos de ocio se identifica con interiorización de estereotipos cuando, simplemente, la progesterona que ya actúa sobre su cerebro les hace disfrutar con lo que la genética evolutiva considera lo más beneficioso para la supervivencia de la especie.

Todos tenemos en la mente al grupo de chicos adolescentes jugando a algún deporte en los recreos mientras sus compañeras están sentadas charlando o algunas veces, no muchas y desde luego, muchas menos veces que en la infancia, jugando a juegos que no implican golpes, competición o encontronazos bruscos. Esa imagen lleva repitiéndose en mi retina, sin variar un ápice y por encima de proyectos y programas de incentivación deportiva femenina, más de veinticinco años. Ya es hora de encontrar otras explicaciones que las "políticamente correctas".

Por otro lado, no cabe duda de que las mujeres hacen menos ejercicio físico que los hombres y que esta tendencia se acrecienta con la pubertad, y no se puede discutir que el ejercicio físico es saludable, por lo que animar a las mujeres a hacer deportes es bueno, y más en este tipo de sociedad donde la vida es excesivamente sendentaria y las expectativas de vida son prolongadas.

Ahora bien, ¿por qué hay que empujarlas a hacer deportes que no les gustan por su grado de violencia, su competitividad o su excesivo contacto? ¿Por qué no se respeta el gusto, más que manifiesto por parte de las mujeres y adolescentes en todos los estudios, por deportes o actividades deportivas con alto componente rítmico o de coordinación, con poca competitividad o sin contacto físico que dé lugar a golpes y empujones?

¿Por qué se valora la práctica voluntaria de estas actividades como dirigidas por estereotipos sociales y no como meros gustos personales que hace que las mujeres elijan, entre un abanico amplio de posibilidades, esas actividades en las que se sienten más hábiles, más competentes y más seguras? Y ya en el campo de la proyección laboral, ¿por qué hay que empujarlas a realizar trabajos donde no van a ser tan efectivas como los varones salvo con un esfuerzo mucho mayor?

¿Por qué engañan a las mujeres? ¿Por qué desprecian sus gustos y deseos?

Las mujeres que practican deportes más agresivos, peligrosos o competitivos actualmente, no sólo no están mal vistas sino que son aplaudidas y puestas como ejemplo. Y hacen muy bien en practicar lo que les apetece y les gusta. Pero eso no debe llevar a la idea de que, porque seamos iguales en derechos y deberes, debemos serlo en gustos hasta el punto de rozar el desprecio hacia las mujeres que tienen gustos más "propios" de su sexo y su biología.

El afán por igualar comportamientos masculinos y femeninos llega al ridículo cuando, en un estudio *de género* de los mencionados como "políticamente correctos", se expresaban las diferencias entre adolescentes de ambos sexos en el visionado de partidos de fútbol –deporte "estrella" del estereotipo masculino según tales estudios– y se constataba que veían partidos el 61,6 % de los encuestados frente al 34 % de las encuestadas, achacando estas diferencias a *la incuestionable carga de género que hoy en día tiene dicho deporte* sin tener en cuenta que en la propia encuesta las mujeres afirmaban tener poco interés por los espectáculos deportivos en general.

La hipotética razón que el estudio aduce, para explicar tal desproporción, es que *esto sucede porque no se difunden esos deportes con participación femenina*: una conclusión tan ridícula que equivaldría a afirmar que a las mujeres sólo les interesarían películas con actrices mujeres y a los hombres películas con hombres. ¿Y si no hubiera más razón para no ver partidos de fútbol que el mero aburrimiento o desinterés por ese tipo de programas?

Es indiscutible que hacer deporte es bueno, pero la preocupación de algunos estudiosos por el hecho de que a las mujeres no les guste ver partidos de fútbol, hace creer que ver un partido de fútbol por televisión es una forma de ocio más deseable que otras formas de ocio que practican las mujeres que no ven fútbol. Es presuponer que los ocios de gustos mayoritariamente masculinos son más dignos de fomentar que los femeninos. Y es que la obligación "políticamente correcta" de que las mujeres se comporten como hombres en todos los ámbitos resulta ya excesiva.

La ideología de género, que defiende que los comportamientos de mujeres y hombres son, únicamente, construcciones sociales, no puede sostenerse cuando se da clase día tras día a adolescentes educados en libertad, tratados por igual, libres en sus casas y en sus centros educativos de la inculcación de roles sociales y que eligen el deporte que quieren y les apetece practicar, con independencia de condicionamientos sociales ya obsoletos y denostados.

La Educación Física es un ámbito donde la ideología de género no tiene cabida en ninguna de sus variantes puesto que se evidencian, como en ningún otro lugar, las diferencias antropobiológicas de hombres y mujeres, sus

comportamientos, sus gustos, sus capacidades y sus intereses completamente distintos de forma mayoritaria según su sexo.

Tampoco puede ser un argumento que el género es una construcción personal cuando, por ejemplo, un varón transformado en mujer trate de competir en cualquier deporte en categoría femenina. Insisto en que en el deporte, donde el componente físico es preponderante, la ideología de género está especialmente fuera de lugar: si un atleta cuyo cuerpo, sus genes y su condición física obedece a parámetros masculinos, la posible construcción social femenina que haya hecho sobre su género, es irrelevante.

Sin embargo, la ideología de género está tan arraigada en nuestra sociedad que hasta el "Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte" presentado por el Consejo Superior de Deportes el 29 de enero de 2009 presenta entre sus "desiderata" los siguientes puntos:

- *Incluir la perspectiva de género en las políticas de gestión de la actividad física y el deporte para garantizar la plena igualdad de acceso, participación y representación de las mujeres, de todas las edades y condición, en todos los ámbitos y a todos los niveles.*

- *Asegurar la formación con perspectiva de género de los y las profesionales de la actividad física y del deporte de acuerdo con las exigencias que establece la normativa legal vigente para los diferentes niveles: universitario, formación profesional, enseñanzas técnicas y cursos de formación permanente.*

Esta extraña inistencia en la "*perspectiva de género*" se repite de una forma u otra como coletilla en todo tipo de temarios, documentos, decálogos... de toda clase de áreas o materias sin que la mayoría de los que la redactan, ni la inmensa mayoría de los que se supone lo han de aplicar y padecer, sepan de forma clara lo que implica realmente. *Perspectiva de género* es una forma menos evidente de mencionar la ideología de género, es decir, de obviar la biología e imponer falsas igualdades que siempre perjudican a muchos.

Si lo que queremos y buscamos es la igualdad, nunca podrá ser posible si no partimos de bases reales, de la base que mujeres y hombres no somos iguales físicamente, que que las hormonas que regulan nuestras percepciones y sentimientos no son iguales. De hecho, la primera injusticia de la "igualdad obligatoria" es negar las diferentes cualidades físicas de hombres y mujeres. Y parece evidente que tratar de imponer a las mujeres comportamientos y gustos masculinos no les va a hacer más felices. E imponer ratios según genes o entrepierna no va a hacer más felices a los que estando mejor preparados

para una función concreta pero con los genes, y la entrepierna o la orientación sexual inadecuada, no accedan a esos lugares.